

La Guinea— —Española



Anuncio a los pastores del Mesias

AÑO XLII —25 de DICIEMBRE de 1946— N.º 1235



ALADA S. A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES
FACTORIAS

LUBRIFICANTES
Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrezco un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Gran surtido en Sederias y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas
Ultimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera
los encontrará en

ALMACENES DUMBO.

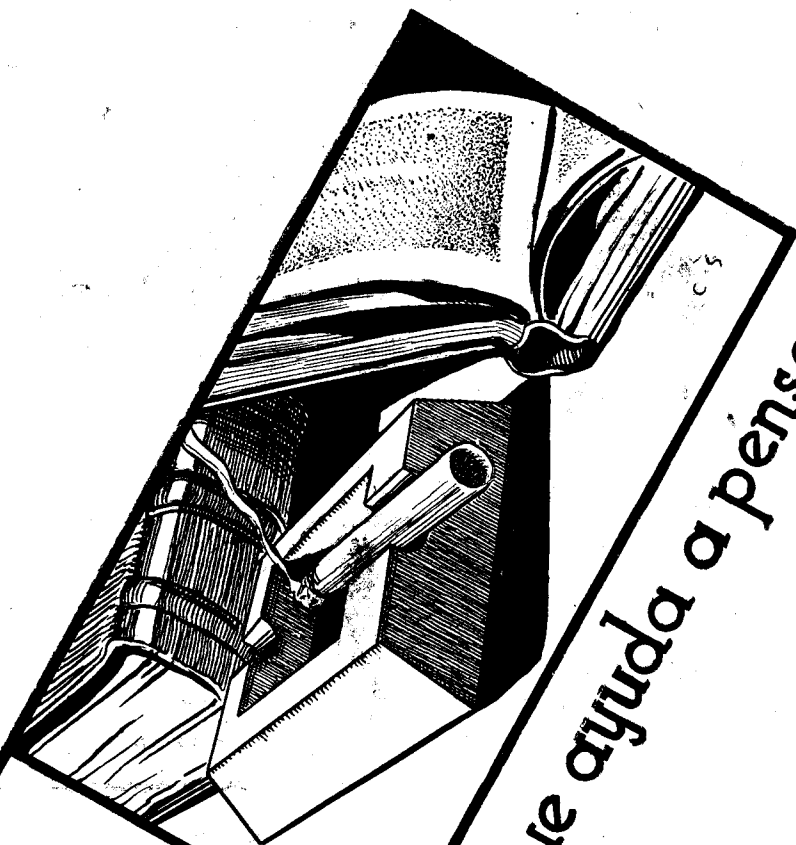
Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os}. 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



RUMBO



El cigarrillo que ayuda a pensar

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLII — Santa Isabel 25 de Diciembre de 1946 — Núm. 1235

Una vez más, resuena sobre el mundo desorientado e inquieto, el mensaje sublime que el ángel transmitiera a los pastores bellemitas; OS ANUNCIO UN GOZO GRANDE: OS HA NACIDO EL SALVADOR. Y después de XX siglos, todavía el mundo no lo ha comprendido.

«PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD» y los hombres buscan la paz, en la satisfacción de sus placeres, de sus venganzas, de sus ambiciones.

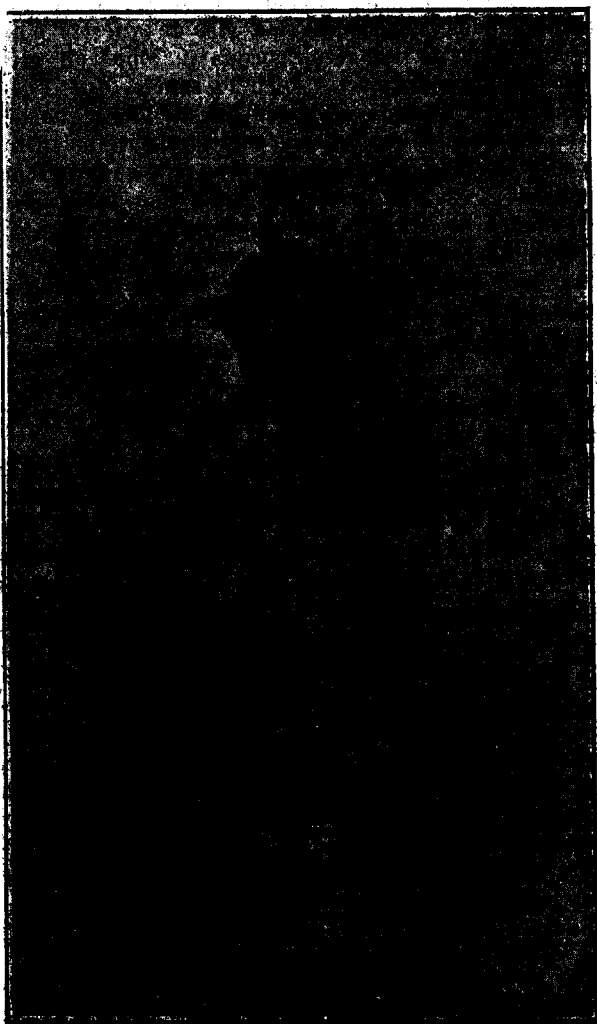
Nos extrañaremos de que haya guerras? Y que la discordia anide en el corazón de las sociedades humanas?

Que ese Divino Redentor, derrame su paz abundosa en bendiciones del cielo y de la tierra, sobre cuantos en El creen y esperan. Que su paz se sienta en las almas, en las familias y en las naciones.

Que las Pascuas Navideñas, en las que el orbe cristiano conmemora el mensaje de la Paz y la llegada del REY PACIFICO a la tierra, sean felicísimas para todos nuestros colaboradores, suscriptores, anunciantes y lectores.

Así os lo desean el Excmo. y Rmo. P. Vicario Apostólico.

Los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María y más en particular, la Dirección y Administración de la Revista.



Orientaciones...

SAN FRANCISCO. El autor medieval Giacopone de Todi, es el que primero nos insinúa la afición particular del *Poverello de Asís* a la consideración de la escena del Establo, en donde ha nacido el Rey de cielos y tierra, en aquella suma pobreza, con el abandono de toda suficiencia humana.

Ello sugirió al Autor «*Fioretti*» los diversos episodios que varios pintores cristianos trasladaron al lienzo, distinguiéndose entre todos el gran pintor *Franciscano*, Bartolomé Esteban Murillo.

La meditación de la pobreza del Portal de Belén, fué la que inspiró al Patriarca Seráfico su grandioso epitalámico Himno a la pobreza:

*¡Señor Jesús; enseñadme las vías de vuestra amada POBREZA! ¡Tened piedad de mí y de mi Dama, la Pobreza, porque la amo con gran pasión y no encuentro calma, no estando en su compañía: y bien lo sabéis, que Vos mismo habéis puesto este amor en mi alma. Lloro sentada al borde del camino y hasta sus amigos pasan y la desprecian. Ved la humillación en que ha caído esta Reina! ¡Oh Señor Jesús! Vos que bajasteis del cielo a la tierra, para desposaros con ella y para tener en ella, con ella y por ella hijos, perfectos! * Ella le inspiró aquel encendido amor a Cristo desnudo, cual nos lo muestra el cuadro de Murillo, abrazándose ambos en la Cruz; y finalmente, en el cuadro de la Impresión de las Llagas, transformándolo en otro Crucificado. . . La iniciación de estos dramas, está en el Portal de Belén, al que la familia Franciscana dió más adelante forma más plástica, ampliándose hasta la que en nuestros días se estiló.

SAN ANTONIO. Otro enamorado de Jesús Niño, fué el glorioso Antonio de Padua condecorado en nuestros días con el título de Doctor de la Iglesia, y cuyo Panegirista en el *lienzo*, es también Murillo. ¿Quién sabrá imaginarse un San Antonio, que no se le encuentre con el niño Jesús?

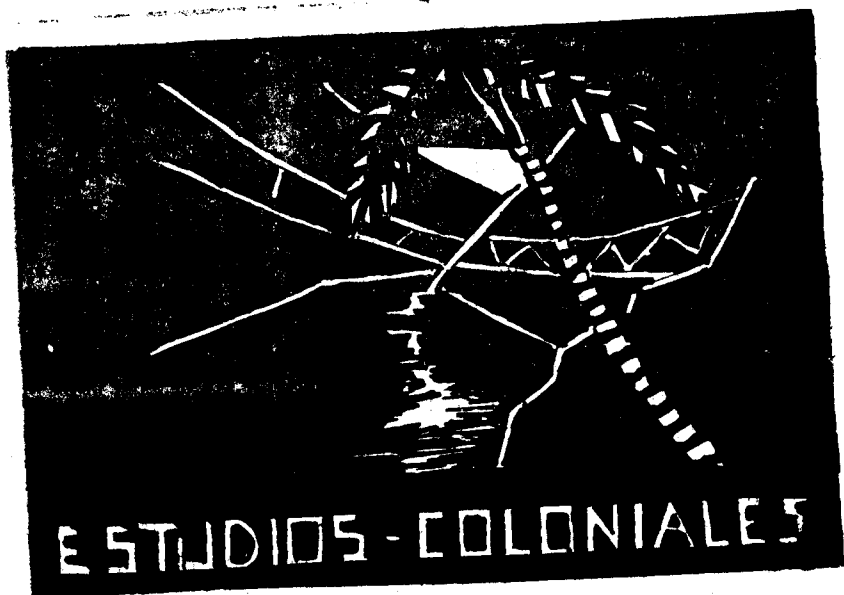
El aprendió de su Patriarca, con quien logró convivir, siquiera por corto tiempo, la afición al panorama de Belén; y con el Niño Jesús tenía sus coloquios, de quien recibía la ilustración y la energía, para con su doctrina ilustrar al pueblo cristiano y con su polémica, debelar las herejías de su tiempo, auxiliado con su patente don de milagros. Otro entusiasta y decidido por las escenas del Portal de Belenes.

RAIMUNDO LULIO. El tercer elemento popular que completa el tríptico franciscano, para la extensión y propagación de los Belenes, es el Doctor Iluminado, Beato Ramón Llull. El, una vez trocado el ardor de su corazón por los atractivos mundanos, convirtiéndose, con toda intensidad a fijar el anhelo de su amor en Jesús, a quien contempla alejado del amor de los hombres. Ello le inspiró aquel canto apasionado y *doliente* que le hacía precrumpir en llanto, porque *el Amor no era amado*. Esto lo dejó en su melodrama «*Lo Cant del Conhort*», en que se condenan todos los motivos que incitan al corazón de los hombres para el amor humano y divino de Jesús, fundado en el concepto teológico de la Persona de Jesús, verdadero Hombre y verdadero Dios.

¡Que éstos sean los estímulos que lleven a nuestros fieles, a las plantas del Niño de Belén, para prestarle el triunfo de amor que le corresponde, como a verdadero Dios y verdadero Hombre!

Benapá, 12—XII—46

Rianserr, C. M. F.



La Enseñanza en la Guinea

El Decreto del Gobierno General de 28 de Febrero de 1907, con representar la iniciación de un avance en materia de enseñanza, que respondía a las necesidades de una masa escolar, que era preciso llevar por sus pasos, a la nueva cultura, creaba sólo una mejora, orientada sí, pero de carácter transitorio, cuya posterior evolución, debería irse produciendo por etapas, naturalmente más breves que en los períodos anteriores, debido al contacto de los alumnos con una escuela metodizada y al ascendiente educador del Maestro, que se presentaba ante ellos, como autoridad: se había conquistado el terreno escolar y cada día se presentaba más esperanzador: levantado el ambiente social, interesaba la instrucción; y precisamente nuestra instrucción por la reacción española,

que se producía en estos nativos.

El Decreto de 1907 legisló para los niños, casi directamente, sin apreciar en ese plan de enseñanza el peculiar aspecto que la instrucción debe tener para con las niñas: vino a subsanar este vacío, una especie de Bando--aviso, firmado por Dña. Antonia Diácono, Maestra Interina de Niñas de Sta. Isabel, de 31 de Agosto de 1908; venía refrendado por el Oficial Primero del Gobierno, Alfonso Lucas con el consabido «INSERTESE» en el Boletín Oficial de la Colonia.

Decía: «Desde el 1º de Septiembre, se dará principio en esta Escuela a la nueva Matrícula para el curso de 1908—1909: se admitirán Niñas Europeas e Indígenas de 7 a 14 años de edad, que deberán verificar la inscripción, acompañadas de sus padres, parientes o encar-

gados: la Matrícula será refrendada, por el Excmo. Sr. Gobernador: el Programa de estudios, se regirá por el curso anterior, Artículo 9º y Artículo 11 de las instrucciones sobre Enseñanza Primaria Oficial, de 28 de Febrero de 1907: además, se enseñarán algunas asignaturas de adorno, principios de corte y confección de bordados y otras: a las alumnas del 3.º grupo se les dará por la tarde, los jueves, conferencia sobre higiene y urbanidad: la enseñanza será absolutamente gratuita, facilitando la Escuela, gratuitamente, libros de texto, papel, plumas etc. así como el material de labores: el material para la Enseñanza de las asignaturas de adorno, lo costearán las mismas alumnas.»

En Agosto de 1908, D. Luis Ramos Izquierdo, dejaba el Gobierno de la Colonia; con un pie ya en el estribo, se dió cuenta de que debía completar sus Instrucciones, para satisfacer las aspiraciones culturales de las Niñas; a eso estimamos, obedeció la gestión satisficiosa de la Maestra interina, a que nos referimos: todo lo que llevamos observado, comprendieron los Gobernadores que siguieron al Sr. Ramos Izquierdo; quienes dando a la enseñanza la importancia social que se merece, trataron sucesivamente de perfeccionar aquella labor, dotándola de una mayor amplitud y consistencia de fondo, y que llegando a todos los sectores, susceptibles de instrucción escolar, la hiciera, a la vez, más española y más Colonial. Así lo vemos claramente en los Decretos del Gobierno General de 24 de Febrero de 1914 y 24 de Julio de 1914. Estos Decretos, tienden a dar a la Enseñanza, su clasificación por grupos; una mayor solidez a las materias y una extensión más amplia,

respondiendo al grado de clasificación.

Precisamente la Enseñanza Oficial, había comenzado por este tiempo su desplazamiento de Sta. Isabel, creándose en otros centros otras escuelas de tipo rural, de momento, además de las establecidas por las Misiones, en los numerosos poblados de la Isla y del Continente; así es, cómo encontramos centros docentes en Bata, Elobey, Sákriba, Tika, Río Ekuku; para esas escuelas había que legislar: los Decretos de referencia abarcaban todos esos extremos y a ellos se dirigían.

«PLAN DE ENSEÑANZA Y REGLAMENTO, por el que se han de regir las Escuelas Oficiales de Niños y Niñas, establecidas en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea» así se titulaba el Decreto del Gobierno General, de 24 de Febrero de 1914: consta de 35 Artículos, los que recogiendo en su conjunto, el espíritu del de 1907, lo completan de tal manera, que llega a presentarnos una estructura docente, nueva.

Comienza por afirmar, que los estudios en las escuelas públicas, deben ser graduados y así, establece tres Secciones que son: la Enseñanza del Idioma con los rudimentos de instrucción y las Clases de estudios elementales y superiores y esto aplicado a los Niños y Niñas: las escuelas no eran mixtas y cada sexo, con local separado, tenía con su índice propio de materias, el personal docente apropiado.

LA ESCUELA ELEMENTAL de Niños (art. 2º) comprendía los grupos siguientes: Lectura—Escritura—Principios de Gramática Castellana y Ortografía—Principios de Aritmética y Sistema legal de Pesas, Medidas y Monedas—Rudimentos de Historia y Geografía de España y de estas Po-

sesiones y Nociones de Industrias, Comercio y Agricultura Tropical.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR de Niños (art. 3º.) dice, será una ampliación de los grupos comprendidos en la Elemental—Compendio de la Historia y Geografía de España y estos Territorios, con algunas Nociones de Astronomía—Principios de Geometría y Dibujo Lineal—Nociones generales de Física y Mineralogía, acomodadas a las necesidades más comunes de la vida.

La Enseñanza de las Niñas, aparece separada de la de los Niños: pero conservando en general, los mismos grados, fuera de los que no les son apropiados, añadiendo otras asignaturas

propias de su sexo, como son, Labores, nociones de higiene doméstica, (Art. 5º.): y ampliación, en la Superior, de los grupos comprendidos en la Elemental.

La edad escolar ha ido variando; en las Instrucciones de 1907, se establece de los 3 años hasta los 14: en 1908, se estableció la edad escolar de los 7 a los 14 años y en este Decreto, se determina sea de los 5 a los 15 años: esto nos parece más aceptable, ya que la edad de los tres años, en general, no es susceptible de aprovechamiento y en cambio, pueden perturbar la marcha general.

Ambrosio Ruiz C. M. F.

Por los Bosques de Guinea.



Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo

Antecedentes de la Misión de Sta. Isabel de Fdo. Poo.—Su primer Prefecto Apostólico.

En carta del P. Jerónimo Batlló, al Rmo. P. Armengol Coll, de 5 mayo de 1.896 dice textualmente: «Que cuando en 1.855 se confió el cuidado espiritual de esas islas al presbítero D. Miguel Martínez Sanz y compañeros, había cerca de un siglo que no habían visto ningún sacerdote católico» (Archivo de la Provincia Religiosa de Guinea. Reg. pág. 34—Corre. inter.) Estas palabras atribuidas por nuestro Procurador, al Emmo. Cardenal Secretario de Propaganda Fide, no responden a la realidad, al menos por lo que se refiere a las islas de Annobón y Fernando Poo. Consta por la historia religiosa de Sao Tomé, como en 1.777, es decir, 8 años antes de tomar España posesión de la isla, la evangelizaron los canónigos negros de Sao Tomé, Don Antonio Luis Monteiro y D. Gregorio Martins d'as Neves, que permanecieron un año entre los naturales, sin que lograran arrancarles sus extravagantes ritos. Por eso, cuando en 1.843 llegó la expedición Lerena, el Capellán del Nervión, dijo una Misa cantada, a la que asistieron unos 300 indígenas, confesando ellos mismos, que desde hacía 70 años, no habían tenido sacerdote.

En cuanto a Santa Isabel, sabemos la llegada de D. Jerónimo Usera y D. Juan del Cerro en 1.845 y los intentos de evangelización llevados a cabo.

Habiendo tenido que regresar los dos a la Península, por motivos de salud, quedó la isla totalmente abandonada. Según el testimonio del Ilmo.

Martínez Sanz, en sus Breves Apuntes sobre la Isla de Fernando Poo, pág 87, otros dos sacerdotes particulares, se ofrecieron al Gobierno, para establecer una Misión en estas posesiones. Fué en 1.852, D. Ambrosio Roda, que deseaba ir a Annobón, con otros once compañeros, si el Gobierno les pagaba el viaje y D. Manuel Inocencio Velázquez, que incluso acudió a Roma, para establecer Misión en Fernando Poo.

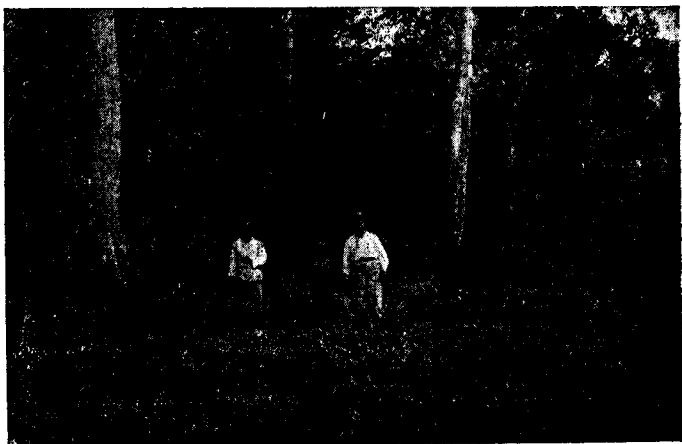
De Don Ambrosio Roda, no sabemos más que lo que nos dice el Ilmo. Martínez Sanz. En cambio de D. Manuel Inocencio Velázquez, existe en los Archivos de Propaganda Fide una carta fechada en Madrid, el 28 de abril de 1.851, en la que después de exponer sus trabajos en pro de la causa católica en Venezuela, Portugal, Guatemala y sobre todo España, cuando era seglar, habiendo obtenido de Gregorio XVI el título de Conde Romano y Caballero de S. Silvestre, manifestaba ahora su deseo de ir a Fernando Poo. Para comprender bien toda la personalidad de dicho D. Manuel anotamos que fué Notario Apostólico y trabajó con D. Juan Nepomuceno, agente general de Preces en Roma, en la tramitación, curso y término de los expedientes para la confirmación de los Obispos, presentados en 1.847 y había presentado al Gobierno Español, un proyecto de Concordate con la Santa Sede, que fué admitido y cursado por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el 22 de octubre de 1.850. Fué Notario

de varias Diócesis y habiendo estado casado 7 años y fallecido su esposa en 1.844, prosiguió los estudios eclesiásticos, empezados en su juventud, llegando a ordenarse de sacerdote, en 1.851. Dicha ordenación sacerdotal, se la confirió el Rmo. Sr. Obispo de Cuenca. D. Fermín Sánchez Artesero y basado en ella, se ofrecía para fundar la misión de Fernando Poo, si le parecía bien al Emmo. Cardenal Secretario y la Sda. Congregación de Propaganda, se lo ordenaba.

La respuesta de la Sda. Congregación fué evasiva: impuesta por la gravedad del asunto. Esta respuesta llevaba fecha de 7 de julio de 1.851 y en ella le manifestaba la necesidad de tratar antes el caso, con el Ordinario a quien pertenecieran aquellos territorios, el cual informaría a la Sda. Congregación y esta respondería en consecuencia, lo que fuera más conveniente. Así quedó todo, hasta que en 1.855 aparece en escena, el sacerdote D. Miguel Martínez Sanz.

Precisamente en su obrita, tantas veces citada «Breves apuntes sobre la Isla de Fernando Poo», trae a manera de apéndice, las vicisitudes de la misión de esta isla, relatadas por él mismo y siendo testigo de mayor excepción, no dudamos en trasladarlo íntegro a estas columnas.

«Eran los primeros días del año 1.855, cuando llegó casualmente a mis manos un prospecto o programa no sé de qué publicación, en que leí, que los sacerdotes que no fuesen adictos a la



En pleno Bosque de Guineá:

marcha que a la sazón seguía el Gobierno, debían enviarse por castigo, a predicar el Evangelio a Fernando Poo. Esta lectura, me hizo concebir por primera vez, el designio de irme a ejecutar voluntariamente, lo que miraba, cual un gran castigo, aquel papelucho. Pero me hallaba tan bien en mi parroquia: eran tantos los obstáculos que para realizar este proyecto se habían de superar, que desde luego, lo miré como impracticable y ni aún lo tomé en consideración. Sin embargo, la idea se me venía alguna vez al pensamiento y por más que hacía, no la podía deshechar. Al mismo tiempo, la Providencia que todo lo dispone suavemente, parece que tomaba a su cargo allanar las dificultades. Los vínculos que me tenían como aferrado a mi Parroquia, ibanse debilitando cada día y a fines de marzo llegué a sospechar, si la Providencia me destinaría, efectivamente a Fernando Poo y ansiando de conocer la voluntad de Dios, comencé a ocuparme del asunto con detención y madurez: mucho pedí a Dios en la Semana Santa, me manifestase su voluntad y en la Pascua, me

hallé tan animado y decidido, que ya me determiné a hablar de ello a SS. MM. que se hallaban en Aranjuez.

Sin que el pensamiento les desagradase por completo, más bien me enteraron que animaron, las Personas Reales, especialmente S. A. R. el serenísimo Sr. Infante D. Francisco, que me dijo ser aquel país inhabitable para los europeos. Tampoco hallaba calor en mis amigos, a quienes iba participando con alguna claridad, la voluntad de Dios en un beneficio que le debí por entonces. Años hacía que padecía yo fuertes dolores de cabeza a pesar de mi envidiable robustez, por poco que estuviese expuesto a los rayos del sol y esto me sucedía lo mismo en invierno que en verano, de modo que para poder atravesar la corta distancia que separa a Chamberí de la Certe, me fué preciso tener carruaje. En los días de Pascua de 1.855, pude por primera vez tomar el sol, sin tan incómodas consecuencias: de entonces acá, no he vuelto a sentir ni una sola vez semejante molestia. Mucho me animó el verme libre de este accidente que, aunque no de gravedad, me imposibilitaba para ir a Fernando Poo. El dejar mi Párroquia, que hacía años venía desempeñando con tanto gusto mío y tan a satisfacción de mi Prelado, era otro de los grandes óbices y éralo también, la fundación que pocos años antes había yo hecho, de Siervas de María.

Pero en el mes de mayo, el Gobierno quiso tomar tales medidas contra éstas, que todos temimos no iba a ser posible continuase esta benéfica institución. Al mismo tiempo, sin culpa mía, tuve sinsabores de parte del Gobierno Superior de la Provincia. Yo miraba todas estas contradicciones, como voces de Dios, que me llamaba a otra parte:

porque bien sabido es, que Dios se digna manifestar a sus buenos amigos claramente, el camino por donde quiere llevarlos: a los demás, en parábolas y para mí las parábolas eran las contradicciones del Gobierno temporal, de quien hasta entonces había sido atendido y considerado.

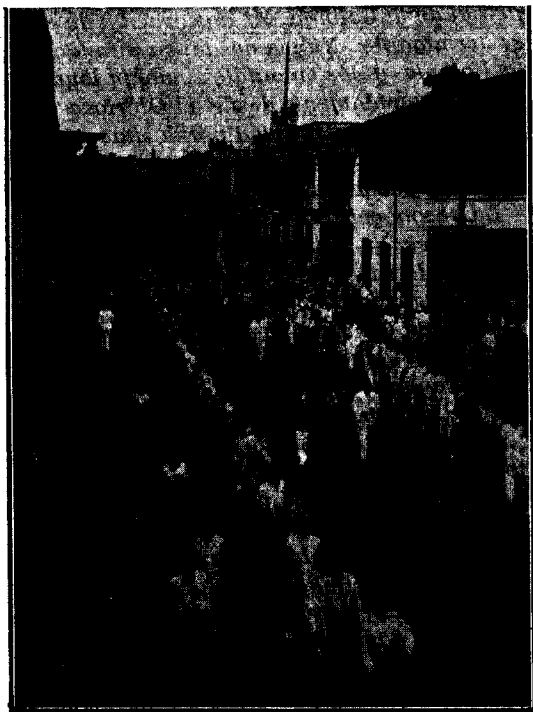
Así las cosas, llegó el mes de julio: para mí, ya no era dudoso, que Dios quería que peregrinase a Fernando Poo y traté de hacer la última prueba de la divina voluntad, sometiendo mi resolución, a la voluntad de mi director espiritual: elegí para esto, el novenario de Ntra. Sra del Carmen. El respetable sacerdote, que me dirigía, ya desde muchos años, padecía entonces una penosa enfermedad y me fué necesario consultar con otro, este delicadísimo negocio. Escogí a uno que había sido Párroco de este arzobispado y que entonces tenía en Madrid su residencia; varón docto y prudente, en concepto del Prelado, que le confió a mi salida, uno de los grandes cargos que a mí me tenía encomendados. Vacilaba al principio mi director interino y cuando en vísperas de terminar la novena, debía darme una contestación categórica y terminante, sobre si debía yo, en virtud de lo que había observado y le tenía expuesto, lanzarme a una empresa tan grande, o si más bien debía mantenerme retraído mientras la voluntad de Dios no apareciese más claramente o en otros términos, si haría mejor imitando el arrojito de Moisés o la timidez de Moisés, le vi inclinado por el último partido. Conocía mi decisión: hacía justicia a mis buenos deseos, pero no veía la voluntad de Dios, con la claridad que yo. Citóme entre otras cosas, unas muy sentidas palabras de cierto Santo, de quien sabía tener yo, el más ventaja-

do concepto: para que las examinase me puso lo siguiente: *pág. 74 al concluir la segunda columna, tomo 3º*. Cuando fuí a examinar el texto, me encontré en el lugar citado con la cuestión que propone S. Jerónimo, sobre quién hizo mejor; si Moisés que, encargado por Dios de sacar el pueblo, se excusó o Isaías que, sin ser llamado se ofreció para ir a predicar. Y el santo doctor dice, que debemos tomar la presteza de Isaías, aunque confiando en Dios y desconfiando de nosotros mismos, cual Moisés. Mi director, por una equivocación, que conoció ser providencial, había puesto tomo 3º.

en vez de 1º. Así se convenció, de que la voluntad de Dios, me llamaba a Fernando Poo, y con su beneplácito, comencé a dar pasos en el asunto. El mismo día fuí a la Dirección de Ultramar: antes entré en Santa María y en su sacristía escribí el Memorial pidiendo autorización y algún auxilio, para ir a las Islas Españolas del Golfo de Guinea. El Ministro Sr. Zabala, a quien hablé el 24. sobre el mismo asunto, en El Escorial, pidió algunas explicaciones. Todo le pareció bien, menos el que pensase en llevar algunas mujeres ancianas.

Adolfo Ortega. C. M. F.

Santa Isabel la Procesion de Inmaculada.



Impresiones coloniales del Conde de Marsal.

Con mucho gusto, correspondo al deseo del Director de la Revista "La Guinea Española, de conocer mis impresiones con motivo de mi visita a la Colonia.

Desde mi infancia oí hablar de la Colonia y en particular de la Isla de Fernando Póo; por ello, sin haberla visitado hasta hoy, me son familiares desde mi niñez sus nombres geográficos y también de las personas y las cosas que forman la vida y la historia de la Colonia.

Si antes no lo hiciera, no por ello había dejado de desear vivamente la oportunidad de este viaje, y presentía la complacencia de visitar este hermoso país, mejor aún, este maravilloso rincón de España, al que me hallo estrechamente unido por intereses familiares nunca interrumpidos, a pesar de haberse iniciado en el pasado siglo, en forma de las explotaciones agrícolas Sipo y Ríogrande.

Con estos antecedentes, puede serme permitido, decir mi parecer, sobre la situación actual de la Colonia. Mi declaración de hoy es terminante: Nunca desde su fundación, la Colonia y los coloniales, habían logrado ininterrumpidamente desde el Glorioso Movimiento, una estabilidad y una situación de normalidad, que permite vivir y trabajar obedeciendo a la Ley y no al arbitrio.

Lo reconocen así estos viejos coloniales, a quienes he hablado estos días: (no viejos por la edad, porque están todos llenos de esperanzas, sino por ser muchos años vividos en Guinea,) y que se asombran de los pasos gigantes, que en estos últimos años se han dado, para lograr la madurez de la Colonia.

Ello es así, por la prudencia de las autoridades coloniales; por las sabias ordenanzas establecidas; por la intensa labor misionera y por la política de asistencia social que, sostenida por el Gobierno, llevan a cabo las Religiosas Concepcionistas y la Institución Teresiana, con un espíritu de sacrificio admirado por blancos y morenos y que ha de quedar compensado por la bendición de Dios y por los resultados que se obtienen.

En la Isla y en el Continente, he visitado casi todos los centros de estas grandes obras misioneras de caridad, y ante el as

y por sus méritos, he creído que España merece esta Colonia y cien más, pues que tiene hijos que, como gobernantes y como misioneros, saben cumplir su deber, como antaño lo hicieron tantos españoles, en otras partes del mundo, que viven aún de su doctrina.

Pero la labor benéfica, no hace olvidar a los gobernantes, la mejora económica de la Colonia. Por una parte he admirado la tutela moral y material, que a través del Patronato de Indígenas obtiene el moreno; he visto cómo se practica, en magníficos hospitales, la asistencia al indígena enfermo; cómo se asiste a la mujer indígena en la maternidad; cómo se cuida a los niños de todas las edades. Y al mismo tiempo, he visitado con profundo y agradable impresión, el Servicio Agronómico, el cual tanto contribuye a la defensa y mejora de las explotaciones agrícolas, logrando para todos los agricultores, el beneficio de una experiencia muy provechosa.

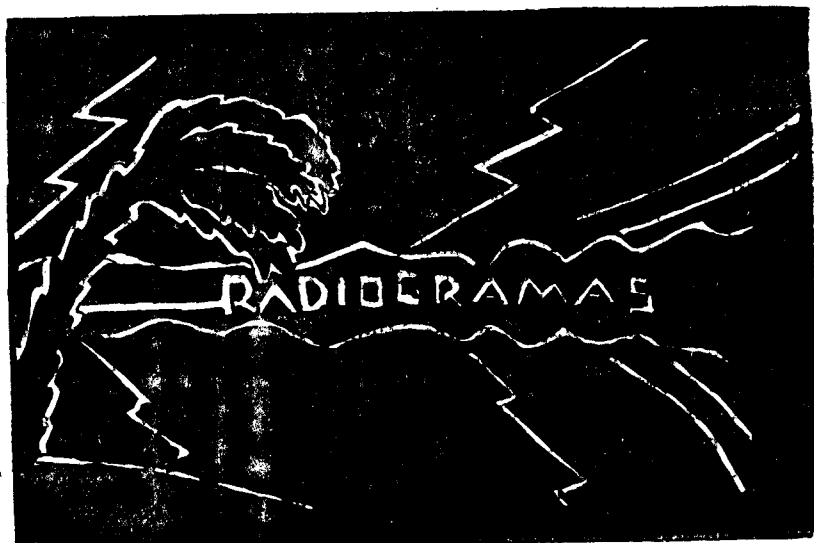
Yo digo a los coloniales que esto lean, hagan un alto en su labor diaria y piensen un momento, en la historia pasada de la Colonia, y vean cómo hoy, mejor que nunca, sus intereses están defendidos, el esfuerzo que indudablemente aportan, mejor compensado y su propia salud en este clima tropical, por completo atendida.

No puedo citar los nombres de las autoridades, que rigen hoy la Colonia; las conozco y no quiero herir su modestia. Desde S. E. el Gobernador General hasta el último representante del poder público, ponen al servicio de su cargo, toda la voluntad y toda la preparación de que son capaces.

Los que llegamos a la Colonia, después de visitar en Europa, las naciones más poderosas y haberlas visto curjadas de problemas sin solucionar, de gentes sin ilusiones presentes y con incierto porvenir, sentimos el deber de explicar en España y en esta Colonia, lo que aquellas pasan. De esta forma, nuestro agradecimiento nos lleva a dar gracias a Dios, que así bendice a España, y también al Caudillo que rige los destinos de la Patria, con mano firme y segura autoridad.

El Conde de Marsal,

11—XII—46.



Con motivo de la proposición de E. E. Unidos en el Consejo de la ONU, sobre España, se ha manifestado el pueblo en grandiosas concentraciones pletóricas de entusiasmo que reintegraron su adhesión al Caudillo. En Madrid, se reunieron unos 700.000 manifestantes, En Barcelona se juntaron 15.000 agricultores y 7.000 ferroviarios para adherirse a los manifestantes de la ciudad. El Gobierno Español ha contestado valiente y decorosamente, a la propuesta de la ONU y el Ministro de Asuntos Exteriores ha manifestado, que aun cuando las resoluciones tomadas en la Conferencia Internacional, no tenga valor práctico alguno, pero suponen una ofensa al pueblo Español.

El Ministro de Educación ha inaugurado en Madrid, el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la mujer:

Se esperan dos buques chilenos con importante cargamento de nitratos y otros productos. En el presente año económico, Chile enviará a España 150.000 toneladas de nitrato.

Con asistencia del Ministro de Marina y de los representantes Consulares de E. E. Unidos, Gran Bretaña y Francia, tuvo lugar en Bilbao, la botadura de la motonave Guadalupe, de 14.000 toneladas.

El Amin del gremio de plateros de Tetuán, famosísimo orfebre del Mogreb, ha entregado al Caudillo una guía de plata labrada.

España y la Santa Sede, han firmado un convenio sobre Seminarios y Universidades Eclesiásticas:

D. Javier Marquina, Subsecretario de Obras Públicas, que asistía en Madrid al entierro de D. Eduardo Marquina, sufrió un ataque cardíaco, a consecuencia del cual falleció a los pocos minutos (D. E. P.)

Por 74 votos contra 9 ha sido rechazada en la Cámara Holandesa, la proposición de un comunista, que pretendía que Holanda rompiera sus relaciones con España.

El día 12 se reunieron las Cortes Españolas, bajo la presidencia de D. Esteban Bilbao aprobándose todos los asuntos que estaban en la orden del día. D. Esteban Bilbao pronunció un discurso ardoroso, valiente y en sumo grado patriótico, rogando al Gobierno, transmitiera al Jefe del Estado, la felicitación de las Cortes, por los homenajes que en estos días había recibido del pueblo español.

En Valencia ha sido botado el Explorador Iradier. Al acto asistieron el Director General de Marruecos y Colonias, el Gobernador General de estos Territorios, representaciones de la Provincia de Vitoria y familiares de D. Manuel Iradier. Se cree

que estará en funcionamiento dentro de unos 6 u 8 meses. Enseguida se procederá a la botadura del similar Conde de Argelejos.

Se ha firmado un acuerdo entre España e Inglaterra, por el cual, esta nación importará 250 000 medias cajas de naranja amarga, de escaso consumo en nuestro país y que se utiliza en la preparación de la mermelada inglesa. Este contrato, supone la producción total de la presente campaña.

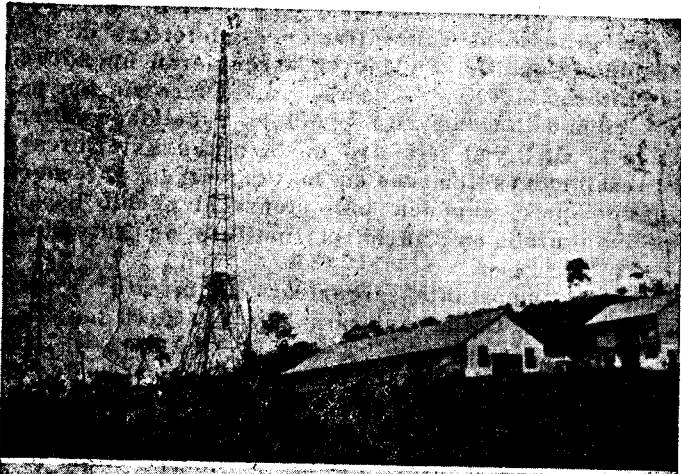
Llegó sin novedad al aerodromo de Barajas, el equipo argentino de fútbol, que viene a jugar en nuestra patria.

En la Escuela de Estado Mayor y presidiendo los Ministros del Ejército y Marina, se han impuesto los fajines, a los nuevos oficiales de Estado Mayor.

El Ayuntamiento de Madrid para manifestar su agradecimiento a la República del Salvador, por la defensa que hizo de España, en la ONU, acordó dar el nombre de la misma, a una calle de la ciudad.

El Caudillo ha pronunciado un discurso, que ha reproducido la prensa extranjera, con motivo de entregar los Despachos a los nuevos Oficiales del Ejército.

R. de Arellano.



Estacion Radio de Basile:





Boletín Oficial Con objeto de intervenir en la regulación de los trabajadores indígenas de oficios calificados, el Gobierno General, publica una Ordenanza, por la que entre otras disposiciones, se determina, que la Delegación de Trabajo, en unión de las Administraciones y Consejos de Vecinos, proceda a la formación de un censo indígena de profesiones mercantiles, industriales y de oficinas, cuyos datos se referirán al 31 de diciembre del presente año. Se determina igualmente, que tanto las Administraciones, como la Delegación de Trabajo, sancionarán a las empresas que se resistan a cumplir lo mandado o faciliten datos inexactos.

Delegación de Hacienda A partir del 15 de diciembre, al 15 de febrero próximo, ha quedado abierto el plazo de pago voluntario del Impuesto Personal, que deberán satisfacer en las

tesorerías de la Delegación en Santa Isabel y Subdelegación en Bata: o en las Administraciones de San Carlos, Río Benito y Kogo, cuantos europeos e indígenas perciban sueldos, haberes, emolumentos, gratificaciones o dietas, del Estado, Consejos de Vecinos, Entidades Públicas o privadas y particulares y en general cuantos se hallen comprendidos en la tarifa 1.ª de la Contribución de Utilidades, estén o no exceptuados, del pago de esta. Una vez terminado el plazo de pago voluntario, quienes carezcan de la tarjeta que lo acredite, así como los patrones que no hubieran abonado lo correspondiente a sus dependientes, sirvientes o braceros, incurrirán en el recargo de cinco veces el importe del impuesto que deberían satisfacer.

Patronato de Indígenas Anuncia concurso para cubrir la plaza de Perito Agrícola, con residencia en Sta. Isabel o Bata y con un sueldo de 7.200

pts. y 14.400 de sobresueldo, siendo necesario ser Perito Agrícola del Estado o poseer el título de Perito Agrícola. Se concede un plazo de 30 días a partir de la publicación del anuncio en el B. O. del Estado, para los que residan en España o en el B. O. de Colonia, para los residentes en ella y podrán presentarse las solicitudes, bien en la Dirección General de Marruecos y Colonias, en la Central de Santa Isabel o en la filial de Bata.

La Junta de Patronos del 22 de julio pasado, proveyó con carácter eventual una plaza de empleado de almacén, en la persona de don Guillermo O' Shanahan y dos de capataces que se adjudicaron a don Marcos Fernández y don Manuel Gean.

Se ha concedido emancipación limitada, sin derecho a regirse por la legislación de la Metrópoli, a los indígenas Cipriano Muatetema y Pedro Erimola Jhonson.

Otras noticias La Colonia ha vivido días de intensa emoción patriótica, con motivo de la actitud de la ONU con respecto a España. En Santa Isabel, D. Sebastián Llompart, leyó emocionado desde el micrófono de la emisora el discurso del Caudillo y las noticias recibidas de la grandiosa manifestación del pueblo madrileño, que emocionaron a los radioyentes, los cuales al final, escucharon, en posición firme las notas del himno nacional. Al día siguiente, miércoles 11, a las 10 de la mañana, partía del Consejo de Vecinos una nutrida manifestación en la que figuraban no solamente los elementos Oficiales, sino lo más selecto de la ciudad en las múltiples manifestaciones culturales y económicas, presididos por el Presidente del Consejo, Sr. Ibars. Los Oficiales y Marineros del Dato, robustecieron con su presencia las nutridas filas de coloniales.

Rompía la marcha los alumnos de las Escuelas de los PP. Misioneros, presididos por su Director R. P. Boixadera y a los acordes de sus cornetas y tambores y con los gritos ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! llevaron el entusiasmo a otros muchos que se sumaron espontáneamente al grupo de manifestantes. Seguían las banderas de Falange Nacional y del Requeté y en pos de ella los europeos en apretado haz, con un gran cartel en el que se leía Incondicionalmente, a las órdenes de nuestro Caudillo.»

En el balcón del Gobierno, los esperaban el Ilmo. Sr. Encargado del Despacho del Gobierno General y Comandante Jefe de la Guardia Colonial, D. Joaquín Bosch, con

mas en Santa Isabel

D. José Guzmán, del cañonero Dato, el Teniente Coronel Sr. Alvarez Ruiz, transitoriamente en la Colonia y el Excmo. Sr. Conde de Marsal. El Ilmo. Sr. D. Joaquín Bosch, agradeció a todos su colaboración y manifestación de adhesión al Caudillo, tanto más apreciable cuanto más espontánea y prometió transmitir al Jefe del Estado esos sentimientos. Bastaron estas palabras y los manifestantes, brazo en alto, entonaron el CARA AL SOL, desfilando marcialmente, recorriendo las calles hasta llegar de nuevo, ante el edificio del Consejo, desde cuyo balcón, leyó D. Manuel G. Maicas, con entusiasmo y fervor patriótico, el discurso del Caudillo.

Se ha clausurado en la Escuela superior indígena, el Curso Escolar, habiendo obtenido los alumnos, en general, muy buenas calificaciones: lo que demuestra el interés de los mismos y la efectividad de la labor realizada pacientemente por el Profesorado, que silenciosamente va labrando las inteligencias de los que el día de mañana serán lo selecto, dentro de nuestros indígenas. A profesores y alumnos, nuestra cordial enhorabuena.

En las Escuelas Oficiales y en las privadas de los PP. Misioneros y MM. Concepcionistas, también se verificó la clausura del curso: precedió un triduo en la catedral, en que predicó el P. Boixadera. En el Colegio de las MM. Concepcionistas hemos podido admirar la exposición escolar, nutrida y variada y que manifiesta el continuo adelanto, lo mismo de las alumnas europeas, que el de las indígenas. El domingo 15, se tuvo en el patio de la Misión, la anunciada velada escolar, en obsequio a los Padres de los alumnos que se vió honrada con la presencia del Ilmo. Sr. D. José Chichare

Subgobernador de Bata, D. José M. de Guzmán, Comandante del cañonero Dato, Sr. Ibars, Presidente del Consejo de Vecinos, el Inspector de Enseñanza D. Jesús José Colás y otras personalidades y amigos. Dos horas largas, entretuvieron al público, los pequeños y grandes artistas que escucharon nutridos aplausos.

Nuestra felicitación a los RR. PP. Boixadera y Cañigueral, organizadores de la velada, y a cuantos tomaron parte en ella y nuestro agradecimiento a las Autoridades y amigos, que nos honraron con su presencia.

Con asistencia de las Autoridades, se hizo entrega del nuevo Plano de la Ciudad de Santa Isabel, al Consejo de Vecinos, de la misma. Han trabajado durante 15 meses, en su elaboración los Sres. Izquierdo y Sánchez Menje y su delineamiento, ha sido realizado por el Sr. Ruiz Gabaldón. Nuestra efusiva felicitación a los autores y delineante: pues todos están contentos en afirmar, que el trabajo ha resultado espléndido.

Llegó de España la motonave Dómine, entre cuyos pasajeros venían D. Antonio Casaurrán y familia: el eminente Botánico Sr. D. Emilio Guinea, D. Jesús Ruano, D. Faustino Suárez, D. Andrés Gala etc. A todos nuestra bienvenida. Por el Capellán accidental R. P. Ribé, nos enteramos de la grave enfermedad que dejó postrado en el Hospital de S. Juan de Dios, de Cádiz, al P. Pedro Fuertes tan conocido entre nosotros. Que el Señor le conceda total y rápido restablecimiento.

El Excmo. y Rdm. P. Vicario, ha salido para Río Benito, con objeto de ultimar los detalles de la ornamentación de la nueva Iglesia. Como suponemos que pasará en el Continente las próxi-

mas Pascuas y entrada de Año, se las deseamos felicísimas

Ha pasado unos días entre nosotros, el Ilmo. Sr. Subgobernador D. José Chicharro, con motivo de esperar la llegada de su esposa, que venía en el Dómine. Le deseamos a la recién llegada, felicísima estancia.

SAN CARLOS

Haremos un pequeño recuento, a guisa de información, de las principales efemérides, acaecidas en estos últimos días, en esta hermosa bahía de San Carlos.

29 de Noviembre. Tuvimos el honor de recibir al ilustre hues-

pad, Conde de Marsal, y consejero nacional, que acompañado del Ilmo. Sr. D. Joaquín Bosch, venía en plan de informarse e informarnos de la empresa que trae entre manos nuestro Gobierno Colonial, para la Comunicación directa de esta Colonia con la Metrópoli, por medio de la telefonía sin hilos. Acudió a recibirle todo lo más visible de esta bahía Carlina, habiándonos con la familiaridad y jovialidad que le caracteriza, sobre el asunto, obsequiándole con un vino de honor.

El mismo día 29, por la tarde, besamos el anillo pastoral al Excmo. P. Leoncio Fernández, que se dirigía a María Cristina, marchando efectivamente al día siguiente 30, dando el 1 de Diciembre la Confirmación, volviendo el día 2 para visitar la Capilla y obras de Muerte, adonde subió acompañado del R. P. Superior, Ramón Segú. Fueron trasladados hasta el último patio de la finca del Sr. Mallo con el coche camión de la Casa, que lo puso a su disposición, agasajando al Sr. Obispo en todo, habiendo preparado todo hasta el menor detalle, el Sr. Ribera Gerente de la misma "Casa Mallo". Volvió al día siguiente, con el mismo coche, a San Carlos.

Día 8. Manifestación de amor y cariño de los de Musela, el día 8 de los corrientes, a la Ida. Concepción, patrona del pueblo, en el 50. aniversario de su fundación, con una cantada por la mañana y con una velada recreativa escolar, en la Casa Ayuntamiento, dando muestras de su aplicación los alumnos de esta Escuela, todo ello fué preparado convenientemente, por la maestra del poblado Srta.

Montserrat Sañaba, cautivando, un buen rato, la atención de sus compatriotas.

Día 12. Manifestación de todas las fuerzas vivas de San Carlos a favor de nuestro Caudillo Franco, comenzando la Manifestación junto a la Compañía Colonial, dando la vuelta por la Calle de los Manantiales, calle de Jones y terminando en la Casa Gobierno de la Administración, donde el Sr. Alcalde, D. Alfonso Font, pronunció unas palabras del objeto de la manifestación y de plena adhesión de toda esta bahía, al régimen y gobierno de Franco, subrayando, a continuación el Administrador Sr. Pedrazas, el motivo de tal manifestación, con ardientes y expresivas frases de la actuación benévola e inculgente de Franco y de España, aún con los enemigos del régimen. Firmados los pliegos y con vivas a España y a Franco, se dió por terminada la manifestación.

Por fin, el día 12, acabó su curso escolar, la escuela oficial de San Carlos, con una pequeña exposición de trabajos, fruto del desarrollo y actuación de los Sres. maestros. Con asistencia del Sr. Administrador se repartieron algunos premios, a todos los niños de la Escuela.

San Carlos 12—XII—46

Basupú en Fiestas, 1946

Me dicen, no una, sino repetidas veces, los nativos de este importante Centro de Basupú del Oeste; «¿porqué Vd. que ha escrito tantas veces sobre asuntos bubis y que lleva su tiempo por este Distrito, no escribe de las fiestas de este pueblo....? En los antiguos números de la Guinea, aparecen informaciones muy bien escritas sobre Basupú,....el establecimiento de la actual población; ya en tiempos de los PP. Jesuitas, Basupú ocupó una preferencia en las atenciones de aquellos Misioneros: en aquellos bosques y entre aquella numerosa población de auténticos bubis, es donde se santificó el P. Rodríguez, quien llegó hasta realizar obras prodigiosas: lo había llegado todavía la hora de la gracia: bastantes años después, aquel pueblo en masa se fué a Dios: todavía existen quienes como consecuencia escogieron el actual lugar y pusieron, en él, ya reunidos, su pueblo.

Tuvieron el gusto de al escoger un Tutelar del Pueblo, fijarse en la Ida. Concep-

ción de María, y desde los primeros momentos, la honraron con entusiasmo y fervor: se convirtió en un centro de atracción.

Los años se han ido sucediendo: han pasado por ese pueblo muchos Misioneros que se han preocupado de la cultura de sus naturales: nombrar, los más, sería querer nombrarlos todos; pues, todos han dejado estampado su nombre en el libro áureo de recuerdos imborrables.

El pueblo, en el decurso del tiempo, habrá tenido sus más y sus menos; el censo de población, habrá podido ser oscilante; el fervor religioso, ha podido tener sus altas y bajas en las ealorías de la piedad: nada tiene de extraño todo esto: con muchas las circunstancias que le rodean y al rededor de las cuales, ha tenido que ir evolucionando la formación religiosa y civil de este pueblo, circunstancias, no siempre propicias al mantenimiento de las directrices de sus maestros: no todo el campo ha sido orégano.

Pero lo que en medio de todo y contra el vaivén del oleaje de las encontradas alternativas, ha permanecido en pie y será la salvación de este poblado, ha sido, su amor devoto y sentido para con la Gran Madre de Dios, en el misterio de su *Ida*. Concepción casi podemos decir, que a ello debe su interesante celebridad, dentro de lo relativo.

Es un pueblo, que en su mayoría, hace la vida ordinaria en las fincas, que aun sin estar lejos, no podemos decir forman pueblo: en los días festivos, se dirigen ya desde la víspera, al poblado, para cumplir con sus deberes religiosos: esto no nos llama la atención; pero cuando llegan las solemnidades de la Pascua, de Navidad, Corpus Christi, aquella Iglesia resulta pequeña y no deja de ser un consuelo, aunque sea un problema, el acomodamiento.

Estos nativos tienen momentos típicos, rasgos inconfundibles por su nobleza: presentan ocasiones, en las que, al presenciar esos días de exaltación, viéndolos unidos, entusiasmados, religiosos..... reaccionando contra lo monótono de todos los días, no puede uno menos de exclamar... ¡Si siempre fuera así.....!

Así solemos exclamar, al finalizar las festividades marianas del *Ido*. Corazón de María, de la *Ida*..... por la asistencia de los cultos, por su brillantez en la ejecución de los cánticos, por el adorno de su altar... son días simpáticos, que no debieran pasar, porque inspirados por Dios, van a honrar

con el fervor de hijos al Corazón de su *Ida*. Madre.

Estas son las impresiones que hemos recibido también este año; y si cabe, con creces: ha habido de todo, menos excentricidades y resabios de mal gusto: número, como no lo habíamos visto, nos dicen, en muchos años: entusiasmo, aquello parecía un verdadero pueblo; todas las viviendas estaban con luces: cordialidad.... todo se manifestó en plena calle, sin rarezas ni exotismos; cumplieron como ciudadanos y sobre todo, como cristianos.

Notas destacadas; las funciones religiosas, concurridas, desde el primer día: en el Oficio solemne de la Fiesta, hubieron de quedarse muchos en número, fuera de la Iglesia, por ser imposible el acceso: entre ellos, se vieron Sres. europeos: un magnífico lleno: la procesión de la tarde, sin declinar, ni en número y entusiasmo. piadosa, ordenada y entre cantos de amor a la *Ida*. a la que en cada parada, enaltecía la composición piadosa, recitada por una niña: la Velada organizada por la Maestra Oficial, toda llena de piedad; tuvo muchos momentos en los que se demostró, poder ser una realidad, la armonía de la piedad con la alegría: hubo monólogos intencionados, fustigando exotismos; diálogos entreteuidos.... estuvo todo muy bien, mereciendo la Sra. Maestra, las felicitaciones del público.

El llamado Teatro, ejecutó en la noche del 8, una composición, ridiculizando la borrachera: resultó, según nos dicen, pues no asistimos, con su tanto de pesadez, por lo largo de la composición y por no ser apropiada a los ejecutantes: precisa un buen gusto de selección y con ésta ira la ejecución, creemos no ha llegado el tiempo para este género de actuaciones.

En Foot ball, hubo concurrencia: hoy el sport es algo muy atrayente y a esos campos se vuelca con facilidad la gente.

En medio de todo, vimos una gran voluntad ningún desorden: se atendió a los que vinieran y se fueron satisfechos.

Si todo hubiera sido, con tiempo y reposo, creemos que las fiestas de este año, se hubieran mostrado como insuperables. Otro año será, Dios mediante.

Ambrosio Ruiz C. M. F.

DE BATA

En todo corazón bien educado, el beneficio que sobre él derraman las manos bondadosas del bienhechor, tiene un eco natural y necesario: este eco se llama agradecimiento. Mas el agradecimiento no ha de limitarse a meras fórmulas de palabras. Hay que pasar de las palabras a las obras.

Así se han portado los consortes Salvador Abesolo y Genoveva Fumang, que con motivo de cumplir un año, el cuarto hijo que han tenido en su matrimonio, encargaron una misa solemne en la Iglesia de Machinda, para dar gracias al Señor por haber dado salud y vida a su angelito Alfonso Antonio A. hasta el presente.

Bindung. A tenor que en otros años y algo más, Bindung ha celebrado con toda solemnidad posible, la fiesta de su patrón: Cristo Rey. Se inauguró en ese día, el nuevo Comulgatorio de la Iglesia, cuya hermosura robó la vista de cuantos lo contemplaron. Es el mejor de cuantos existen hoy en día en nuestro Continente, según testimonio de cuantos lo han visto.

Primera Comunión Uno de los actos que más realce dieron a la sagrada función, fué la primera Comunión de nuestros niños de ambos sexos, que vestidos decentemente, se acercaron a la santa mesa, para hospedar en sus pechos a Aquel cuyas delicias son, estar entre los hijos de los hombres. Después de la misa, que fué cantada por los antiguos alumnos, a una con los escolares de Bindung y Machinda,

desfilaron ante las plantas de la Imagen del Corazón de Jesús, depositando en un jarro *ad hoc*, los ramos de flores que habían llevado cuando fueron a comulgar y decían al dejar sus flores: Jesús mío, no me abandonas nunca. Nuestros niños fueron obsequiados con unas banderitas de España y una estampa del Beato Padre Antonio M^a. Claret, regalos del Padre Leandro Fuentes y del Hermano Rodó, respectivamente.

Nuestro agradecimiento a los Señores y socios europeos que viven en los contornos de Bindung, quienes con su presencia y otros con sus limosnas, contribuyeron de alguna forma, al esplendor del día de Bindung.

D. Manuel Manjón, El Guanche; Antonio Macías, empleado Mininiga D. Leoncio Medina, D. Manuel Macía, Señor Tinoco, Casa Alena, Cuervo y Martín, Catalino Gómez pp Pedro Lorenzo, Hacienda las Palmas, e Hijos de Aquilino Arenas.

Una Boda El día veintisiete de octubre, contrajeron matrimonio en la Iglesia de Bindung, los consortes Miguel Ekoró y Angelina Abunu, ambos naturales de Mongó. Fueron testigos Alfonso Ngema y su Señora. Después del acto, los escolares de Bindung organizaron una velada en honor a su maestro, a la cual asistió toda aquella compacta multitud, que poco antes se había cobijado bajo el techo de la Iglesia de Bindung. Entre esa ingente multitud de fieles, pudimos distinguir a los Señores Tinoco y Manuel Macías.

Vicente Bérnikon, Pbro.



Santa Isabel - Los Reyes Magos en el Orfanato

Indice general de materias del año 1946

AGRICULTURA COLONIAL

- La Agricultura Colonial en Guinea y su evolución. pág. 29-48-68-92-109-120-151-120-189-232.
Lluvias en Fernando Poo en 1944. pág. 90.
Lluvias en la Guinea Continental Española en 1944. pág. 110.
La Gloriosa. pág. 215.
El gusano del cacaoero. pág. 267-291.
El cacao de Guinea. pág. 311.
La soya. pág. 329.
Selección del grano de cacao para semilleros. pág. 348.
Labores del cacaoal. pág. 427.

BIBLIOGRAFIA

- El convento de los carmelitas calzados de Barcelona, por R. Ortiz Bau. pág. 235.
Cartel. pág. 235.
Una expedición científica a la Guinea, por el Dr. Matilla. pág. 236.
Síntesis del desarrollo de la guerra en Africa, por don Luis Carrero. pág. 237.
Geología y Geografía de la Guinea Continental Española, por don J. de Lizaur. pág. 237.
Negociado de Estadística. pág. 248.
Estampas tropicales, por el Dr. Matilla. pág. 249.
Anuario Agrícola-1944- pág. 346.

CRONICAS LOCALES

- Akurenam. pág. 458.
Annobón. pág. 77-139-180-359.
Banapá. pág. 416.
Baney. pág. 78-280-295-357-419.
Bastlé. pág. 74-137-298-339-374-459.
Basuala. pág. 259-278-459.
Basupú. pág. 476.
Bata. pág. 39-57-356-380-478.
Batate. pág. 39-358.
Bososo. pág. 438.
Botonós. pág. 418.
Copuapua. pág. 298.
Evinayong. pág. 336-458.
Kogo. pág. 79-197-320-420-458.
Machinda. pág. 379.
Musola. pág. 188.
Rebola. pág. 179-197.
Rio Benito. pág. 19-59-458.
Sácriba. pág. 278.
San Carlos. pág. 58-118-275-297-358-397-417-459-476.
Zaragoza. pág. 199-219-398.

ESTUDIOS COLONIALES

- El secreto del color en los mulatos. pág. 8.
¿Poligamia o monogamia? pág. 62-83-103-124-144-163-182-203.
Bueti. pág. 206.
La cría del ganado en Annobón. pág. 209.
Salubridad de Annobón. pág. 223.
La Enseñanza en la Guinea Española. 264-283-303-323-343-363-384-403-422-443-463.
Problemas coloniales (la dote) pág. 306.

FAUNA COLONIAL

- Aves de caza, pág. 6.
- El Filocotoy y sus parientes. pág. 26.
- Los insectívoros. pág. 45.
- Panorama zoológico en Concepción. pág. 86.
- Las aves. pág. 106.
- Los pájaros. pág. 127—143—166.
- Los duendes del bosque. pág. 195.
- Los monos antropomorfos. pág. 228.

HISTORIA COLONIAL

- D. Jerónimo Usera geógrafo—etnólogo. pág. 2—22.
- D. Jerónimo Usera Colonizador. pág. 42.
- Annobón. Vicisitudes del poblado. pág. 65.
- Recuerdo de antaño. pág. 287—309—327.
- Historia de la Prefectura Apostólica de Fernando Poo. pág. 367—387—406—424—447—466.

NECROLOGICAS

- D. José Bros de la Creu. pág. 18.

POESIAS

- La Resurrección del Señor. pág. 142.
- Paseo de los mangos. pág. 176.
- Amor de los amores. pág. 221.

NOTICIARIO COLONIAL en todos los números.

RADIOGRAMAS en todos los números.

RELIGIOSAS

- La cuaresma. pág. 81.
- La Anunciación. pág. 101.
- Pasión del Señor. pág. 122.
- La Resurrección. pág. 142.
- Regina Pacis. pág. 162.
- La Ascensión. pág. 181.
- Pascua de Pentecostés. pág. 202.
- Corpus Christi. pág. 222.
- El triunfo de la Santa Cruz. pág. 241.
- La Virgen del Carmen. pág. 243.
- Santiago. pág. 263.
- El Ido. Corazón de María. pág. 302.
- Nombre de María. pág. 321.
- Ntra. Sra. de la Merced. pág. 342.
- La Virgen del Pilar. pág. 362.
- La Propagación de la Fé. pág. 381.
- Todos los Santos. pág. 401.
- La Inmaculada. pág. 441.
- Los Belenes. pág. 462.

* VARIEDADES

- La Inmaculada en Fernando Poo. Recuerdos de antaño. pág. 30—50.
- El M. R. P. Ambrosio Ruiz. pág. 201.
- La Guinea hace 43 años. pág. 226—246—333—370—414—451.
- La Iglesia y el imperialismo moderno. pág. 261.
- El Cañonero Dato. pág. 293.
- El misterio del río Abia. pág. 391—409—431.
- Habla el Excmo. Sr. Conde de Marsal. pág. 470.